

DECRETO ALCALDICIO - N° 3246

Casablanca, 27 de Agosto 2013

VISTOS:



1.- Por la invitación al **"5to Congreso Nacional de Concejales"** a efectuarse en la ciudad de la Serena, entre los días 10 y 13 de Septiembre del año 2013.-

2.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

3.- Lo establecido en el Artículo 8 letra d de la Ley N° 19886 (Único proveedor)

DECRETO:



I.- Contrátase directamente a la Asociación Chilena de Municipalidades, Rut: 69.265.990 - 2, para que participen en el Seminario **"5to Congreso Nacional de Concejales"** de 05 concejales, por la suma total de \$ 900.000 mil pesos-

II.- Participaran el citado seminario los siguientes Concejales de la Ilustre Municipalidad de Casablanca:

SUSANA PINTO ALCAYAGA,	Cedula de Identidad N° 08.887.481 - 1
KAREN ORDOÑEZ URZUA,	Cedula de Identidad N° 12.620.891 - k
ILSE PONCE ALVAREZ,	Cedula de Identidad N° 09.035.638 - 8
PATRICIA DIAZ SILVA,	Cedula de identidad N° 07.456.438 - 0
MAURICIO PALACIOS PEREZ,	Cedula de Identidad N° 15.094.539 - 9

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 Ítem 04, Asignación 003 "Dieta a junta Concejo y comisiones"

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



María Teresa Salinas Vegas
Secretario Municipal (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Municipalidad de Casablanca

JVB